

VISTOS:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
3. La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
5. El Oficio Ord. N° 17, de fecha 29/03/2023 de Alcalde que solicita realizar licitación para la adquisición de focos solares LED.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición Luminarias LED Solares con Brazo y Panel Solar, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LE23.
7. El Decreto Exento N°2.043, de fecha 28.06.23 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes e imputa el gasto.
8. El Decreto Exento N°2.147, de fecha 10.07.23 que designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
9. Las preguntas efectuadas por los interesados en la licitación y respuestas respectivas proporcionadas por la municipalidad.
10. Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
11. El Acta de Apertura de fecha 10.07.23.
12. El Informe de Evaluación de fecha 17.07.23.
13. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
14. Decreto Exento N°2.252 de 18.07.2023 que adjudica propuesta pública denominado "Adquisición Luminarias LED Solares con Brazo y Panel Solar, Comuna de Retiro", a la empresa "Comercializadora de productos de iluminación ilumina Ltda." Rut N°77.883.900-8.
15. Orden de compra N° 4511-65-SE23 de fecha 01 de agosto del 2023.
16. Decreto Exento N° 2.402 de fecha 03 de agosto del 2023 que designa a los miembros de la comisión de recepción.
17. Acta de recepción conforme de 150 Luminarias led solar 60 w de fecha 08 de agosto del 2023.

CONSIDERANDO:

1. Qué, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°2.252 de 18.07.2023 adjudicó la propuesta pública a empresa "Comercializadora de productos de iluminación ilumina Ltda." Rut N°77.883.900-8.
2. Qué, la recepción, verificación y cumplimiento del servicio ofertado fue realizada el día 08 de agosto del 2023, conformemente por la comisión designada por Decreto Exento N° 2.402 de fecha 03 de agosto del 2023.
3. Factura Electrónica N° 65065 de la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ILUMINACIÓN ILUMINA LIMITADA, Rut N° 77.883.900-8 por un monto de \$11.285.306 IVA Incluido.

DECRETO:

1. PÁGUESE, el servicio de adquisición de 150 Luminaria solar Led 60w, según licitación ID N° 4511-16-LE23 y factura N° 65065 a "Comercializadora de productos de iluminación ilumina Ltda." Rut N°77.883.900-8 por el monto de \$11.285.306.
2. IMPÚTESE, el costo del presente decreto al ítem 31.02.004.008 por la suma total de \$11.285.306 IVA Incluido.

ANÓTESE, REFRENDASE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DE TO. ADM. Y FINANZAS



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JII/BFA/EBF/yyv

DISTRIBUCION:

- ✓ Of. De Partes
- ✓ Archivo Administración Municipal
- ✓ Carpeta Licitación (2)

